



USO exige que las muertes por Covid-19 sean consideradas accidente de trabajo para todos los trabajadores

Madrid, 26 de mayo de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy que los contagios y fallecimientos por Covid-19 en personal sanitario sean considerados como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo.

USO, que considera positiva esta medida, exige que esta decisión se extienda al resto de trabajadores que fallecen por esta misma causa. “Entendemos que esta medida tendría un enorme coste para la Seguridad Social, especialmente para las Mutuas, pero consideramos que el resto de trabajadores que están y han estado en primera línea trabajando y que se han contagiado y fallecido desarrollando su trabajo, merecen también ese reconocimiento”, defiende Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

El sindicato USO ya ha registrado dos peticiones ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que la muerte por Covid-19 sea considerada accidente de trabajo para todos los trabajadores, sin distinción.

“Los profesionales sanitarios han desarrollado, y lo siguen haciendo, un trabajo extraordinario durante la pandemia pero no se debe discriminar a otros trabajadores que se han vuelto esenciales y sin los que no hubiera sido posible cumplir con el estado de alarma y con las medidas para frenar la expansión del virus. Todos aquellos que han fallecido por Covid-19 por seguir desarrollando su trabajo, merecen lo mismo”, reivindica García.

